

Información de Trámite

Nombre Trámite	ABONOS PARCIALES - TESORERÍA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL
Descripción	Este trámite está dirigido a contribuyentes que respaldan sus pagos parciales efectuados para amortizar su deuda con el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Naranjal.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite son personas naturales y jurídicas que, sin poder cancelar la totalidad de su deuda tributaria en un solo pago, desean realizar abonos parciales que permitan reducir gradualmente su obligación pendiente con el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Naranjal. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: • Facilitar el pago progresivo de obligaciones pendientes.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Cédula del contribuyente
¿Cómo hago el trámite?	• El usuario se dirige a coactiva y le entregan una orden de ingreso donde coactiva indicara el motivo por el cual se hace el abono. • El usuario deberá presentar la orden en las ventanillas de tesorería. • La recaudadora verifica en el sistema. • El usuario realiza el abono de la deuda. • La recaudadora entrega su respectivo documento que respalda el abono realizado al usuario. Canales de atención: Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Servicio de Atención Ciudadana

De Lunes a Viernes de 08h00 a 17h00

Dirección: Mall, 10 de Agosto y Cuenca

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: DPT TESORERIA

Correo Electrónico: tesoreria@naranjal.gob.ec

Teléfono: 0989388249

Transparencia